

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



DECRETO EXENTO N° 3.225
RETIRO, 24 NOV. 2011
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010.

2.- El Art.4 letra l) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de realizar actividades de interés común en el ámbito local hacia la comunidad.

DECRETO

1.-APRUEBESE, la realización de la actividad denominada "Encuentro Comunal de Mujeres 2011" a realizarse el día 25 de Noviembre en el Estadio Municipal.

2.- AUTORIZASE, el costo de la actividad por un monto de \$ 520.000. (Quinientos Veinte Mil pesos).

3.- IMPUTESE, el monto al Ítem 22-08-011-000-003 "Servicio de Producción y desarrollo de eventos Actividades Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía-Secmun
- Unidad control
- Deafi
- Adquisiciones
- Archivo Dpto Social

PCC/LCV/WQA